

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR, MICHOACAN
INDICADORES FONDO III Y FONDO IV 1er. TRIMESTRE 2022**



Del 1 enero al 31 de marzo de 2022.

| UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA (5) | UNIDAD RESPONSABLE (6) | PROGRAMA (7) | OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (8) | ORIGEN DEL RECURSO (9) | INDICADOR (10) | UNIDAD DE MEDIDA (11) | META PROGRAMADA (12) | META REALIZADA (14) | % DEL CUMPLIMIENTO DE | BENEFICIARIOS | |
|--|----------------------------|---|---|---|---|-----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|---------------|-------|
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito. | 1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | APDEL=(AIPOL*0.33333)+(EQPOL*0.3333)+(ACPOL*0.34) | Puntos porcentuales | 100 | 23.76 | 23.76 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.2.1.- Generar una imagen corporativa sólida que genere confianza. | 1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AIPOL=(EU*1) | Puntos porcentuales | 100 | 72.00 | 72.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.2.1.1.- Programa Municipal de Entrega de Uniformes para elementos de la Policía y PC | 1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | EU= (Uniformes entregados/uniformes programados)*100 | Uniformes | 50 | 36 | 72.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.2.2.- Dotar de equipamiento a los elementos de la policía municipal, para mejorar los tiempos de respuesta. | 1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | EQPOL=(DOTPAT*0.50)+(EQRAD*0.50) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.2.2.1.- Programa Municipal de Dotación de Patrullas | 1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | DOTPAT= (Unidades adquiridas/Unidades programadas)*100 | Patrullas | 3 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.2.2.2.- Programa Municipal de Dotación de Equipos de Comunicación | 1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | EQRAD=(Radios comprados/Radios programados a compra)*100 | Radios | 10 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.2.3.- Capacitar a los elementos de seguridad pública, para que implementen y realicen acciones exitosas de prevención del delito. | 1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | ACPOL=(CAPPOL*1) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.2.3.1.- Programa Municipal de Capacitación a Elementos de la Policía Municipal, Tránsito y Protección Civil. | 1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | CAPPOL=(Capacitaciones impartidas a elementos de la policía municipal, tránsito y protección civil/Capacitaciones a elementos de la policía municipal, tránsito y protección civil programadas)*100 | Capacitaciones | 4 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal. | 1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | ASPCRD=(ARMO*0.25)+(APPPA*0.25)+(APPP*0.25)+(APPOL*0.25) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.3.1.- Rediseñar el modelo operativo de la policía municipal, en coordinación con el gobierno del estado. | 1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | ARMO=(VIG247*1) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.3.1.1.- Programa Municipal de Operativos y Rondines de Vigilancia | 1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | VIG247= (Rondines realizados/Rondines programados)*100 | Rondines | 650 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.3.2.- Promover los programas de prevención a las adicciones particularmente entre los jóvenes. | 1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | APPPA=(GAA*0.5)+(PLAOT*0.5) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.3.2.1.- Programa de canalización de detenidos a grupos de ayuda mutua | 1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | GAA= (Personas canalizadas a grupos de ayuda mutua/Personas programadas para atención en grupos de ayuda mutua)*100 | Personas | 200 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |

| | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------------------|---|---|---|--|---------------------|-----|--------|--------|------------|-------|
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.3.2.2.- Programa de prevención de adicción en la DSPM | 1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | PLAOT= (Pláticas de orientación realizadas/Pláticas de orientación programadas)*100 | Pláticas | 200 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.3.3.- Promover la policía de proximidad. | 1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | APPP=(PERDET*.05)+(APROXC*.05) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.3.3.1.- Programa municipal de personas detenidas en áreas de internación | 1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | PERDET=(Personas liberadas/personas detenidas)*100 | Personas | 250 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.3.3.2.- Programa Municipal de Policía de Proximidad | 1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | APROXC= (Acciones realizadas/Acciones programadas)*100 | Acciones | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.3.4.- Profesionalización de la Policía para la prevención del delito. | 1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | APPOL=(ELECER*1) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.3.4.1.- Programa Municipal de Certificación de Confianza | 1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | ELECER=(Elementos certificados en control de confianza/Elementos certificados en control de confianza programados)*100 | Elementos | 30 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad. | 1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | ATRSTM=(AARMTV*0.33333)+(AIA*0.33333)+(APMSM*0.33334) | Puntos porcentuales | 100 | 33.00 | 33.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.4.1.- Actualizar los reglamentos municipales en materia de tránsito y vialidad. | 1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AARMTV=(CRT*0.5)+(CAMV*0.5) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.4.1.1.- Programa Municipal de Cumplimiento del Reglamento de Tránsito | 1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | CRT=(Operativos realizados/operativos programados)*100 | Operativos | 52 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.4.1.2.- Programa Municipal de Formación de Cultura Vial | 1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | CAMV=(Campañas realizadas/Campañas programadas)*100 | Campañas | 10 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Protección Civil | 1.4.2.- Instalación del alcoholímetro. | 1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AIA=(COEM*1) | Puntos porcentuales | 100 | 100.00 | 100.00 | Habitantes | 17460 |

| | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------|---|---|---|---|---------------------|------|-------|--------|------------|-------|
| Municipio de Villamar, Mich. | Proteccion Civil | 1.4.2.1.- Programa Municipal de Cobertura de Emergencias | 1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | COEM=(Servicios de emergencia atendidas/Llamadas de emergencias recibidas)*100 | Servicios | 68 | 201 | 295.59 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.4.3.- Promover las medidas de seguridad en motociclistas. | 1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | APMSM=(OPERMOTO*0.5)+(CSUB*0.5) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.4.3.1.- Programa Municipal de Revisión de Motocicletas | 1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | CSUB=(Cascos subsidiados/Cascos subsidiados programados)*100 | Cascos | 100 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Seguridad Púb | 1.4.3.2.- Programa Municipal de Subsidio para Cascos de Motociclistas | 1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | CSUB=(Cascos subsidiados/Cascos subsidiados programados)*100 | Cascos | 100 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Proteccion Civil | 2.3.- Protección civil: Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural. | 2.3.- Protección civil: Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | APROCV=(AEAATLAS*1) | Puntos porcentuales | 100 | 25.00 | 25.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Proteccion Civil | 2.3.1.- Elaboración y actualización del Atlas de Riesgo. | 2.3.- Protección civil: Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AEAATLAS=(ATLR*1) | Puntos porcentuales | 100 | 25.00 | 25.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Desarrollo Soc | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | ARPSP=(INZAP*0.3333)+(AFPDH*0.3333)+(AFPAS*0.34) | Puntos porcentuales | 100 | 7.73 | 7.73 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 3.1.1.- Construcción, rehabilitación de infraestructura en zonas en situación de pobreza extrema. | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | INZAP=(AMDREN*0.10)+(PRODIM*0.10)+(GTOSIND*0.10)+(AMAGUA*0.10)+(INFRASALUD*0.10)+(TERIF*0.10)+(DOTCEM*0.10)+(PACLAM*0.10)+(DOTLAM*0.10)+(AMVI*0.10)+(DES*0.10) | Puntos porcentuales | 100 | 13.23 | 13.23 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 3.1.1.1.- Programa Municipal de Construcción, Ampliación y Rehabilitación de la Red de Drenaje en AGEB en ZAP | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AMDREN=(Metros lineales de drenaje construidos, ampliados y o rehabilitados/Metros lineales de drenaje programados para construir, ampliar y o rehabilitar)*100 | ML | 4000 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 3.1.1.10.- Programa Municipal de Desarrollo Institucional PRODIM | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | PRODIM=(Proyectos realizados/Proyectos programados)*100 | Proyectos | 4 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |

| | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------|--|---|---|--|----------------------|------|-------|-------|------------|-------|
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 3.1.1.11.- Programa Municipal de Gastos Indirectos | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | GTOSIND=(Proyectos realizados/proyectos programados)*100 | Proyectos | 4 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 3.1.1.2.- Programa Municipal de Construcción, Ampliación y o Rehabilitación de Redes de Agua Potable AGEB en ZAP | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AMAGUA=(ML de construcción, ampliación y o rehabilitación de red de agua potable realizados/ML de construcción, ampliación y o rehabilitación de red agua potable programados)*100 | ML | 4000 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 3.1.1.4.- Programa Municipal para la Construcción y rehabilitación de la Infraestructura de Salud | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | INFRASALUD= (Acciones de construcción y rehabilitación de infraestructura de salud realizadas/Acciones de construcción y rehabilitación de salud programadas)*100 | Acciones | 6 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Desarrollo Soc | 3.1.1.5.- Programa Municipal de Cemento | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | TEFIR=(Acciones de construcción de techos firmes realizados/Acciones de construcción de techo firme programadas a realizar)*100 | Toneladas | 100 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Desarrollo Soc | 3.1.1.6.- Programa Municipal de Calentadores Solares | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | DOTCEM=(Toneladas de cemento entregadas/Toneladas de cemento programadas para entrega)*100 | Calentadores solares | 100 | 64 | 64.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Desarrollo Soc | 3.1.1.7.- Programa Municipal de Dotación de Láminas. | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | PACLAM=(Paquetes de láminas entregados/ Paquetes de láminas programados para entrega)*100 | Laminas | 250 | 54 | 21.60 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Desarrollo Soc | 3.1.1.8.- Programa Municipal de Dotación de Tinacos | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | DOTLAM=(Laminas entregadas/Laminas programadas para entregar)*100 | Tinacos | 120 | 56 | 46.67 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 3.1.1.9.- Programa Municipal de Acciones de Mejoramiento de Viviendas ZAP | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AMVIVI=(Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas/Acciones de mejoramiento de vivienda programadas)*100 | Acciones | 20 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Desarrollo Soc | 3.1.2.- Fortalecer los programas de desarrollo humano. | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AFPDH=(DES*0.1)+(AMIG*0.1)+(APASAJ*0.1)+(ACFAM*0.1)+(ACPOS*0.1)+(APSEU*0.1)+(ASDCUI*0.1)+(TVH*0.1)+(CTDOC*0.1)+(EAED*0.1) | Puntos porcentuales | 100 | 10.18 | 10.18 | Habitantes | 17460 |

| | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------|---|---|---|--|-------------|------|----|-------|------------|-------|
| Municipio de Villamar, Mich. | DIF Municipal | 3.1.2.1.- Programa Municipal de Despesas. | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | DES=(Despesas entregadas/despesas solicitadas)*100 | Despesas | 3000 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Desarrollo Soc | 3.1.2.10.- Programa Ampliación del programa de Bienestar | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | DEHP=(Familias beneficiadas+(altas-bajas)/Familias programadas)*100 | Familias | 800 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Desarrollo Soc | 3.1.2.2.- Programa Municipal de Asesoría Legal a las Familias de los Migrantes. | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AMIG=(Asesorías realizadas a los migrantes y sus familias/Asesorías a los migrantes y sus familias programadas)*100 | Asesorías | 266 | 90 | 33.83 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | DIF Municipal | 3.1.2.3.- Programa Municipal de Trabajo Social, vertiente apoyo para pasajes y apoyos varios. | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | APASAJ=(Apoyos para pasajes entregados/Apoyos para pasajes programados para entrega)*100 | Apoyos | 30 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Desarrollo Soc | 3.1.2.4.- Programa Municipal de Promoción de Actividades a las Familias de los Migrantes | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | ACFAM=(Eventos realizados para las familias de los migrantes/Eventos para las familias de los migrantes programados)*100 | Eventos | 4 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Desarrollo Soc | 3.1.2.5.- Programa Municipal de Solicitud de Actas y Apostilles. | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | ACPOS=(Apostilles realizados/Apostilles programados)*100 | Apostilles | 56 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Desarrollo Soc | 3.1.2.6.- Programa Municipal de Asesoría sobre Pensiones y Seguro Social en Estados Unidos. | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | APSSEU=(Asesorías realizadas sobre pensiones y seguro social/Asesorías sobre pensiones y seguro social programadas)*100 | Asesorías | 50 | 34 | 68.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Desarrollo Soc | 3.1.2.7.- Programa Municipal de Asesoría para la Doble Ciudadanía. | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | ASDCUI=(Asesorías realizadas sobre doble ciudadanía/Asesorías sobre doble ciudadanía programadas)*100 | Asesorías | 50 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Desarrollo Soc | 3.1.2.8.- Programa Municipal de Trámites de Visa Humanitaria. | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | TVH=(Trámites de solicitud de visa humanitaria realizados/Trámites de solicitud de visa humanitaria programados)*100 | Solicitudes | 5 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |

| | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------|--|---|---|---|---------------------|-------|------|------|------------|-------|
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Desarrollo Soc | 3.1.2.9.- Programa Municipal de Corrección y Traducción de Documentos. | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | CTDOC=(Documentos corregidos y traducidos/Documento programados para corrección y traducción)*100 | Documento | 103 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | DIF Municipal | 3.1.3.- Fortalecer los programas de asistencia social. | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AFPAS=(EAED*1) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | DIF Municipal | 3.1.3.1.- Programa Municipal de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo | 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | EAED=(Raciones entregadas/raciones programadas)*100 | Raciones | 3000 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.1.- Mantenimiento de calles: Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población. | 6.1.- Mantenimiento de calles: Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AMC=(AEUMV*0.5)+(AFPMC*0.5) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.1.1.- Equipar a la Unidad Responsable encargada del mantenimiento de las vialidades. | 6.1.- Mantenimiento de calles: Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AEUMV=(EQMANVIAL*1) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.1.1.1.- Programa Municipal de Equipamiento para el Mantenimiento de Vialidades | 6.1.- Mantenimiento de calles: Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | EQMANVIAL= (Acciones para el equipamiento del mantenimiento de vialidades realizadas/Acciones para el equipamiento del mantenimiento de vialidades programadas)*100 | Acciones | 6 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.1.2.- Fortalecer los programas de mantenimientos de calles. | 6.1.- Mantenimiento de calles: Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AFPMC=(MANVIAL*1) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.1.2.1.- Programa Municipal de Mantenimiento de Vialidades. | 6.1.- Mantenimiento de calles: Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | MANVIAL=(M2 de mantenimiento de vialidades/M2 mantenimiento de vialidades programadas)*100 | M2 | 10000 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.3.- Drenaje: Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales. | 6.3.- Drenaje: Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | APADSD=(AMRDS*0.5)+(AMRDP*0.5) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.3.1.- Mantener, rehabilitar y ampliar la red de drenaje sanitario. | 6.3.- Drenaje: Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AMRDS=(AMANDREN1*1) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.3.1.1.- Programa Municipal de mantenimiento, rehabilitación y ampliación del drenaje sanitario | 6.3.- Drenaje: Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AMANDREN1=(Acciones realizadas/Acciones programadas)*100 | Acciones | 5 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |

| | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------------------|---|--|---|---|---------------------|-----|-------|--------|------------|-------|
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.3.2.- Mantener, rehabilitar y ampliar la red de drenaje pluvial. | 6.3.- Drenaje: Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $AMRDP=(AMANDREN2*1)$ | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.3.2.1.- Programa Municipal de mantenimiento, rehabilitación y ampliación del drenaje pluvial | 6.3.- Drenaje: Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $AMANDREN2=(Acciones realizadas/Acciones programadas)*100$ | Acciones | 5 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.6.- Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público. | 6.6.- Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $ADM RAP=(MRAP*0.5)+(AEAP*0.5)$ | Puntos porcentuales | 100 | 51.00 | 51.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.6.1.- Ampliación y mantenimiento a la red del alumbrado público para su óptimo funcionamiento. | 6.6.- Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $AMRAP=(MAPU*1)$ | Puntos porcentuales | 100 | 25.00 | 25.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.6.1.1.- Programa de Mantenimiento de Alumbrado Público. | 6.6.- Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $MAPU=(Reportes de alumbrado público atendidos/servicios de alumbrado solicitados)*100$ | Servicios Mensuales | 12 | 3 | 25.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.6.2.- Promover esquemas de ahorro de energía en el alumbrado público. | 6.6.- Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $AEAP=(RAL*0.5)+(AMP SERMED*0.5)$ | Puntos porcentuales | 100 | 77.00 | 77.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.6.2.1.- Programa Municipal de Reconversión del Alumbrado Público. | 6.6.- Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $RAL=(Circuitos reconvertidos/Circuitos programados a reconversión)*100$ | Circuitos | 50 | 27 | 54.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 6.6.2.2.- Programa Municipal de Ampliación del Servicio Medido del Alumbrado Público | 6.6.- Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $AMP SERMED=(Circuitos medidos del alumbrado público instalados/Circuitos medidos del alumbrado público programados para instalar)*100$ | Circuitos | 30 | 39 | 130.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno. | 8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $FORIED=(ATIED*0.50)+(AMAES*0.50)$ | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.1.1.- Ampliar y construir aulas, anexos, canchas y techumbres en instituciones educativas en el municipio. | 8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $ATIED=(APES*0.25)+(CONSTESED*0.25)+(CONSTCANED*0.25)+(CONTECH*0.25)$ | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.1.1.1.- Programa Municipal de Apoyo a Escuelas de Calidad. | 8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $APES=(Escuelas beneficiadas por los apoyos de Escuelas de Calidad/Escuelas programadas para apoyo de Escuelas de Calidad)*100$ | Escuelas | 25 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.1.1.2.- Programa Municipal de Construcción de Espacios Educativos. | 8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $CONSTESED=(Aulas construidas/Aulas programadas para construir)*100$ | Aulas | 1 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.1.1.3.- Programa Municipal de Construcción de Canchas Deportivas en Escuelas | 8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $CONSTCANED=(Construcción de canchas en espacios educativos realizadas/Construcción de canchas en espacios educativos programados)*100$ | Canchas | 2 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.1.1.4.- Programa Municipal de Construcción de Techumbres de Canchas en Espacios Educativos | 8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $CONTECH=(Construcción de techumbres de canchas en espacios educativos realizados/Construcción de techumbres en espacios educativos programados)*100$ | Techumbres | 2 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |

| | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------------------|---|---|---|---|---------------------|-----|------|------|------------|-------|
| Municipio de Villamar, Mich. | Direccion de Urbanismo y C | 8.1.2.- Mantener y rehabilitar instituciones educativas en el municipio. | 8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AMAES=(MANED*1) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Direccion de Urbanismo y C | 8.1.2.1.- Programa Municipal de Mantenimientos a Espacios Educativos | 8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | MANED= (Mantenimientos realizados a escuelas/Mantenimientos programados a escuelas)*100 | Escuelas | 10 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Direccion de Urbanismo y C | 8.2.- Infraestructura para el cuidado de la salud: Fortalecer y ampliar la infraestructura para el cuidado de la salud. | 8.2.- Infraestructura para el cuidado de la salud: Fortalecer y ampliar la infraestructura para el cuidado de la salud. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | FISLA=(ASLA*0.50)+(AMSAL*0.50) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Direccion de Urbanismo y C | 8.2.1.- Ampliar y construir espacios dedicados al cuidado de la salud. | 8.2.- Infraestructura para el cuidado de la salud: Fortalecer y ampliar la infraestructura para el cuidado de la salud. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | ASLA=(AMINSAL*1) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Direccion de Urbanismo y C | 8.2.1.1.- Programa Municipal de Ampliación y o construcción de Infraestructura dedicada al Cuidado de la Salud | 8.2.- Infraestructura para el cuidado de la salud: Fortalecer y ampliar la infraestructura para el cuidado de la salud. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AMINSAL= (Acciones de ampliación de la infraestructura dedicada cuidado de la salud realizadas/Acciones de ampliación de la infraestructura dedicadas la cuidado de la salud programadas)*100 | Acciones | 3 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Direccion de Urbanismo y C | 8.2.2.- Mantener y rehabilitar espacios dedicados al cuidado de la salud. | 8.2.- Infraestructura para el cuidado de la salud: Fortalecer y ampliar la infraestructura para el cuidado de la salud. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AMSAL=(MAFSALUD*1) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Direccion de Urbanismo y C | 8.2.2.1.- Programa Municipal de Mantenimiento de Infraestructura Dedicada al Cuidado de la Salud | 8.2.- Infraestructura para el cuidado de la salud: Fortalecer y ampliar la infraestructura para el cuidado de la salud. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | MAFSALUD= (Acciones de mantenimiento de la Infraestructura al Cuidado de la Salud realizadas/Acciones de mantenimiento de la Infraestructura al Cuidado de la Salud programadas)*100 | Acciones | 4 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Direccion de Urbanismo y C | 8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana. | 8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | FORURB=(AMURB*0.50)+(AMRUR*0.50) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Direccion de Urbanismo y C | 8.3.1.- Ampliar y construir la infraestructura urbana en el municipio. | 8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AMURB=(AURB*1) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Direccion de Urbanismo y C | 8.3.1.1.- Programa Municipal de Urbanización | 8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AURB= (Acciones de Urbanización realizadas/Acciones de Urbanización programadas)*100 | Acciones | 12 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Direccion de Urbanismo y C | 8.3.2.- Mantener y rehabilitar la infraestructura urbana en el municipio. | 8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | AMRUR=(MANURB*0.50)+(MAEP*0.50) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Direccion de Urbanismo y C | 8.3.2.1.- Programa Municipal de Mantenimiento de Infraestructura Urbana | 8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | MANURB= (Acciones de mantenimiento de la infraestructura urbana/Acciones de mantenimiento de la infraestructura urbana programadas)*100 | Acciones | 12 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Direccion de Urbanismo y C | 8.3.2.2.- Programa Municipal de Mantenimiento a Edificios Públicos | 8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | MAEP= (Acciones de Mantenimiento a Edificios Públicos realizadas/Acciones de Mantenimiento de Edificios Públicos programadas)*100 | Acciones | 12 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |

| | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------------------|---|---|---|---|---------------------|-------|------|------|------------|-------|
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.4.- Mejoramiento de las viviendas: Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio, prioritariamente en zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema. | 8.4.- Mejoramiento de las viviendas: Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio, prioritariamente en zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $VRSA=(MV1*0.50)+(MV2*0.50)$ | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.4.1.- Fortalecer los esquemas de mejoramiento de viviendas. | 8.4.- Mejoramiento de las viviendas: Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio, prioritariamente en zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $VRSA=(MV1*1)$ | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.4.1.1.- Programa Municipal de Acciones de Mejoramiento de Vivienda con recursos distintos al FAIS | 8.4.- Mejoramiento de las viviendas: Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio, prioritariamente en zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | MV1= (Acciones de Mejoramiento de Vivienda con recursos distintos al FAIS realizadas/Acciones de Mejoramiento de Vivienda con recursos distintos al FAIS programadas)*100 | Acciones | 4 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.4.2.- Promover las acciones de mejoramiento de viviendas en Áreas Geostadísticas Básicas AGEB consideradas zonas de atención prioritaria. | 8.4.- Mejoramiento de las viviendas: Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio, prioritariamente en zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $VZAP=(MV2*1)$ | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.4.2.1.- Programa Municipal de Acciones de Vivienda con recursos FAIS | 8.4.- Mejoramiento de las viviendas: Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio, prioritariamente en zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | MV2= (Acciones de Mejoramiento de Vivienda con Recursos FAIS realizadas/Acciones de Mejoramiento de Vivienda con recursos FAIS programadas)*100 | Acciones | 20 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio. | 8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $ACVIAL=(PAVCALLES*0.50)+(RECAL*0.50)$ | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.5.1.- Construcción y ampliación de vialidades. | 8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $PAVCALLES=(PAV*1)$ | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.5.1.1.- Programa Municipal de Pavimentación de Vialidades | 8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | PAV=(M2 de pavimentación de vialidades construidos/M2 de pavimentación de vialidades programados)*100 | Metros cuadrados | 14000 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.5.2.- Rehabilitación y mantenimiento de vialidades. | 8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $RECAL=(REVIAL*1)$ | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.5.2.1.- Programa Municipal de Rehabilitación de Vialidades | 8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | REVIAL= (Acciones de rehabilitación de vialidades realizadas/Acciones de rehabilitación de vialidades programadas)*100 | Acciones | 12 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.6.- Equipamiento vial: Ampliar y fortalecer el equipamiento vial. | 8.6.- Equipamiento vial: Ampliar y fortalecer el equipamiento vial. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $AFEVIAL=(AEVIAL*1)$ | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.6.1.- Dotación de equipamiento vial en las principales arterias del municipio. | 8.6.- Equipamiento vial: Ampliar y fortalecer el equipamiento vial. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | $AEVIAL=(PCALLES*1)$ | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.6.1.1.- Programa Municipal de Nomenclatura de Calles | 8.6.- Equipamiento vial: Ampliar y fortalecer el equipamiento vial. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | PCALLES= (Acciones de colocación de placas en calles realizadas/Acciones de colocación de placas en calles programadas)*100 | Acciones | 30 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |

| | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------------------|---|---|---|--|---------------------|------|------|------|------------|-------|
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.7.- Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de agua potable del municipio prioritariamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema. | 8.7.- Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de agua potable del municipio prioritariamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | FSERVAGUA=(ACG*1) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.7.1.- Fortalecimiento de las redes de agua potable. | 8.7.- Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de agua potable del municipio prioritariamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | ACG=(CAMRAGUA*0.50)+(REAGUA*0.50) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.7.1.1.- Programa Municipal de Construcción y o Ampliación de Redes de Agua Potable | 8.7.- Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de agua potable del municipio prioritariamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | CAMRAGUA= (Construcción y o rehabilitación de redes de agua potable)*100 | ML | 3000 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.7.1.2.- Programa Municipal de Rehabilitación de Redes de Agua Potable | 8.7.- Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de agua potable del municipio prioritariamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | REAGUA= (Metros lineales de rehabilitación de redes de agua potable realizados/Metros lineales de rehabilitación de redes de agua potable programados)*100 | ML | 3000 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.8.- Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales. | 8.8.- Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | FORDSP=(ACDREN*0.50)+(ARCMA R*0.50) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.8.1.- Fortalecimiento de las redes de drenaje sanitario y pluvial. | 8.8.- Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | ACDREN=(CAMPDREN*0.50)+REDREN) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.8.1.1.- Programa Municipal de Construcción y o Ampliación de Redes de Drenaje Sanitario y Pluvial | 8.8.- Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | CAMPDREN= (Metros lineales de construcción y o ampliación de redes de drenaje sanitario y pluvial realizados/Metros lineales de construcción y o ampliación de redes de drenaje sanitario y pluvial programados)*100 | ML | 3000 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.8.1.2.- Programa Municipal de Rehabilitación de Redes de Drenaje Sanitario y Pluvial | 8.8.- Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | REDREN= (Metros lineales de redes de drenaje sanitario y pluvial realizados/Metros lineales de redes de drenaje sanitario y pluvial programados para rehabilitación)*100 | ML | 3000 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |

| | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------------------|--|---|---|---|---------------------|-----|------|------|------------|-------|
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.8.2.- Fortalecimiento de las líneas de conducción de aguas residuales. | 8.8.- Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | ARCMAR=(RECOL*1) | Puntos porcentuales | 100 | 0.00 | 0.00 | Habitantes | 17460 |
| Municipio de Villamar, Mich. | Dirección de Urbanismo y C | 8.8.2.1.- Programa Municipal de Rehabilitación de Colectores de Aguas Residuales | 8.8.- Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales. | Recursos fiscales + Recursos federales transferidos | RECOL= (Acciones de rehabilitación de colectores de aguas residuales realizados/Acciones de rehabilitación de colectores de aguas residuales programados)*100 | Acciones | 2 | 0 | 0.00 | Habitantes | 17460 |

LIC. FROYLAN ZAMBRANO LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCELA KARINA OROZCO MACIEL
SÍNDICO

LIC. JUAN MANUEL BALTAZAR SANDOVAL
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. PEDRO NAPOLEON IBARRA BERMUDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."